



Azufin reclama que se acelere el trámite de la Autoridad Bancaria, como herramienta disuasoria de malas prácticas

La Asociación Usuarios Financieros (Asufin) ha reclamado hoy que se acelere el trámite de la Autoridad Bancaria, como herramienta disuasoria de las "malas prácticas bancarias". Esta asociación celebra que haya retomado ya la Autoridad Bancaria, pero lamenta que se haya vuelto a la "casilla de salida", vía Anteproyecto de Ley, ya que se contaba con un amplio acuerdo parlamentario.

Por ello, pide que no se alargue el trámite. "El consumidor financiero merece disponer de este organismo cuanto antes, después de décadas de promesas", destaca la presidenta de Asufin, **Patricia Suárez**, y recuerda que ya está presente en muchos países de nuestro entorno.

Según informa, el Gobierno ha recuperado el mismo texto, sobre el que Asufin reitera su observación sobre **la tasa que financiará el organismo**, uno de los elementos que considera clave para asegurar el desempeño "con eficacia" de la Autoridad. "Finalmente, en vez del pago fijo de 250 euros por reclamación, decidió modularse dicha cuantía, por lo que nos parece que es necesario que se asegure la correcta financiación para que el organismo esté dotado de los medios necesarios", señala Suárez.

Por otra parte, indica que el texto "diluyó" la presencia de las asociaciones de consumidores en el consejo consultivo de la Autoridad, reduciendo de tres a uno sus miembros, siendo ocupados los otros dos por asociacio ...